



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC N° : 5085/2015

Córdoba, 16 DIC 2015

VISTO :

La R.D. N° 155/2015 que conforma el Equipo de Orientación y Acompañamiento en Crisis; y

CONSIDERANDO :

Que a partir de los requerimientos realizados desde las autoridades de la Municipalidad de Mendiolaza, los integrantes del Equipo debieron incurrir en gastos de traslado en ómnibus entre los meses de junio y octubre inclusive de 2015;

Que corresponde reintegrar los gastos realizados en cumplimiento de gestiones propias del servicio brindado por la Facultad de Psicología.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1° : Autorizar al Área Económico Financiera a reintegrar la suma de \$ 819,75 (pesos ochocientos diecinueve con 75/100) a los integrantes del Equipo de Orientación y Acompañamiento en Crisis en concepto de gastos de transporte, con fondos de caja chica.

Artículo 2° : Protocolícese, comuníquese, archívese.

RESOLUCION N° :

2336



Dra. CLAUDE TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA